

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA
PRESUPUESTADA
ACUERDO DE CONCEPTO N° 12

Actividad	Unidad	Presupuesto	Presupuesto
Atención Primaria	Atención Primaria	1000000	1000000
Atención Secundaria	Atención Secundaria	2000000	2000000
Atención Terciaria	Atención Terciaria	3000000	3000000
Atención Cuaternaria	Atención Cuaternaria	4000000	4000000

www.ies.gov.ec

TURNO
N073
N073

MODULO
2
2

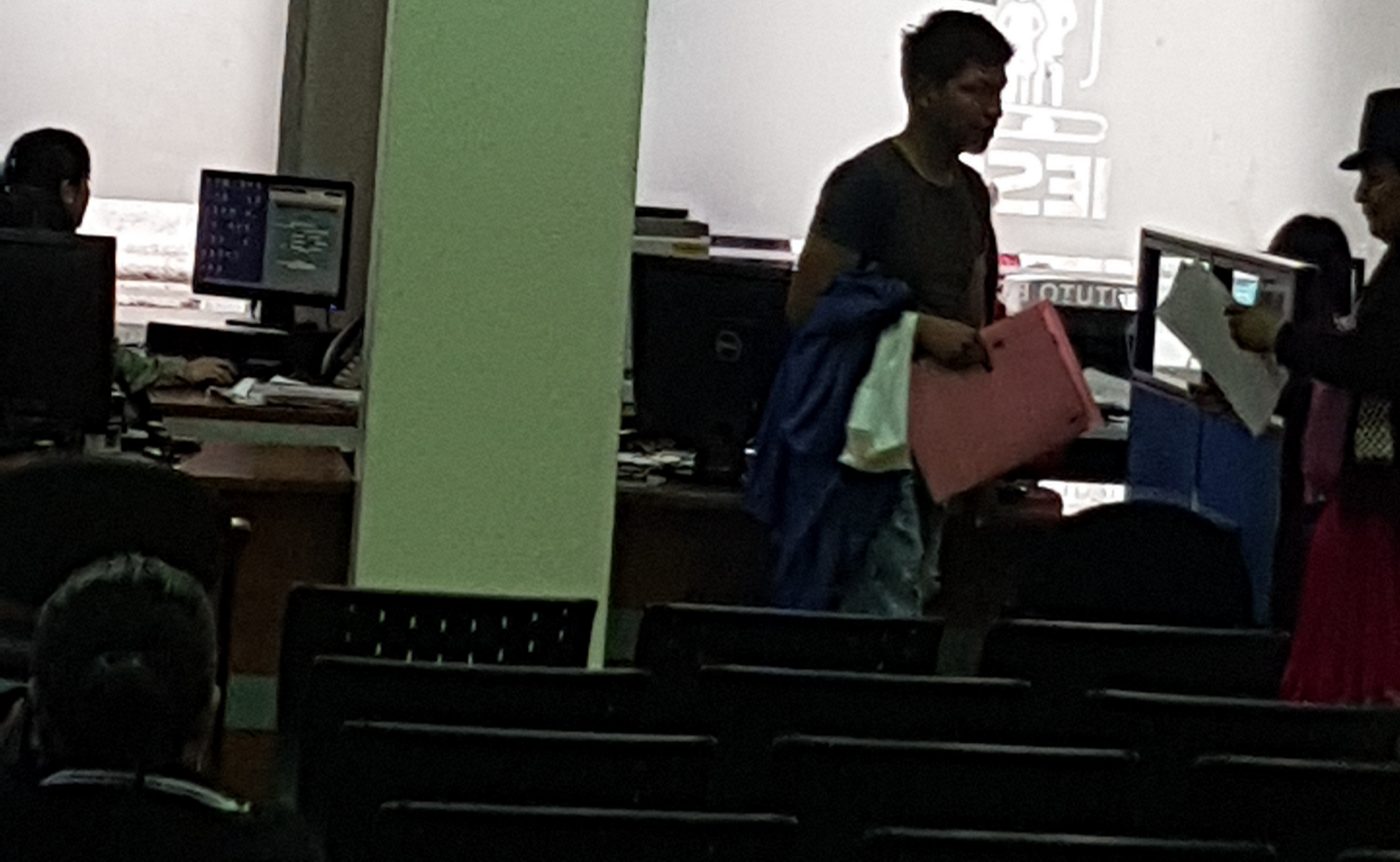
REFERENCIAS
MÉDICAS

11
SALUD

RUTA DE
EVACUACIÓN
←

REFERENCIAS
MÉDICAS

10



LOGROS 2017
RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Inspección del Centro de Salud
Materno Infantil y Emergencias Cuenca

www.iess.gob.ec

TURNO
M047

MODULO
1

M047

16:46
26/02/2018

ASESOR

3

REQUISITOS PARA REFERENCIAS MÉDICAS

AFILIADOS - JUBILADOS - MONTEPIO

- Original y fotocopia de solicitud emitida por la Unidad Médica requirente.
- Fotocopia de Cédula de Identidad o Ciudadanía vigente.
- Fotocopia de carné de Jubilado, si fuere el caso.
- Fotocopia de carné de beneficiario de Montepío y rol de pensiones, si fuere el caso.

HIJOS MENORES DE 18 AÑOS

- Original y fotocopia de solicitud emitida por la Unidad Médica requirente.
- Fotocopia de Cédula de Identidad o Ciudadanía, de la Madre o Padre que otorge el derecho.
- Fotocopia de carné del Jubilado que otorga el derecho, de ser el caso.
- Fotocopia de Cédula de Identidad o Ciudadanía, Partida de Nacimiento o Certificado de Nacimiento Vivo de los hijos menores de 18 años.
- En caso de hijos o hijas huérfanos, carné de Montepío.

Horario de atención:
08h 00 a 16h 00 de Lunes a Viernes.
**SUBDIRECCIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE
SALUD DE AZUAY**

**LOGROS 2017**
RENDICION DE CUENTAS 2017

Contribución en la transformación social de personas adultas mayores como ciudadanos activos - 502




www.iesg.gob.ec

TURNO	MODULO
N008	1
N008	1

SAMSUNG

REFERENCIAS



2017
RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Dirección Provincial Azuay

www.iesg.gob.ec

TURNO

MODULO

N008

1

N008

1

SAMSUNG



REFERENCIAS MEDICAS

12

REFERENCIAS MEDICAS

11

REFERENCIAS MEDICAS

10

REFERENCIAS MEDICAS

9

ASADOR

8

ASADOR

7

